



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 28 DEL 2013

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N 1306 /

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°118 de fecha 28.01.2013, presentada por Don (a) MAURICIO DENIS DELGADO DLEGADO con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 28.01.2013

El certificado de Antecedentes N° 114.635.607

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sra .JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 25.01.2013

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) SANDRA MARISOL ZUÑIGA GONZALEZ, Rut N° , la Patente de Alcoholes de Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, Rol N° 4-1555 que funcionara en J.J.BORQUEZ N° 795.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 28.01.2013 correspondiente al 1ER Semestre del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/JJC/SGP/MFGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).

